



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1034/2009.-

ZAPALLAR, 19 de Marzo del 2009.

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria Paola Romina Guerra Cortés.

DECRETO :

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº días	Fecha	Pendiente
PAOLA ROMINA GUERRA CORTES Administrativo	18º	1/2	20 de Marzo del 2009	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RR-CURSOS HUMANOS.
- 2.- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL

CC / CTL / RRHH / GAMD / JBN / ccc.

[Firmas manuscritas]